

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL TERCER
SISTEMA EDUCATIVO**

2 DE ABRIL DE 1992

LA FORTALEZA

En el día de hoy, quiero compartir con ustedes sobre la implantación del Sistema de Formación Tecnológica-Ocupacional, mejor conocido como el Tercer Sistema, parte integral del proceso de Reforma Educativa.

Nuestro desarrollo económico exige el fortalecimiento continuo de la presencia de Puerto Rico en el mundo. El tercer Sistema pretende enfrentar ese reto, con éxito, para provecho de la presente y futuras generaciones de puertorriqueños.

Hasta ahora, la educación ocupacional ha sido provista básicamente de dos maneras: adiestramiento instutucional a través del área vocacional y técnica del Departamento de Educación y a través de adiestramientos cortos y adiestramientos en el empleo.

El Tercer Sistema no es lo uno ni lo otro. Es un sistema nuevo, distinto, que conferirá grados y diplomas, que se desarrollará en un contexto académico más amplio, con igual rango jerárquico del Sistema Universitario y del Sistema de Educación Básica, donde la empresa privada es un componente de primera importancia. Importante para

la definición de las necesidades y currículo del Sistema, y como proveedor de laboratorios para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del Sistema.

Ya estamos implantando la Ley del Tercer Sistema que aprobamos en diciembre pasado, que entre otras cosas, integra los programas del área ocupacional y técnica del Departamento de Educación, incluyendo sus cuatro Institutos Tecnológicos; el Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico; la Escuela Hotelera de la Compañía de Turismo; el Programa de Rehabilitación Vocacional del Departamento de Servicios Sociales; y todos los programas educativos y de adiestramiento de la Administración del Derecho al Trabajo.

El nuevo Consejo de Formación Tecnológica-Ocupacional, que es el organismo rector del Tercer Sistema, contará con cerca de \$10 millones para junio de este año, como resultado de la consolidación de Juntas, Consejos y Agencias, proceso que incluye la transferencia de los fondos

para estos programas de educación técnico ocupacional.

De esta manera, la política pública, la planificación y las decisiones presupuestarias relacionadas con todos los programas de formación ocupacional y adiestramiento para el trabajo se integrarán y se harán más eficientes.

Por otro lado, mediante la inversión de \$11.8 millones, producto de la venta de Telefónica Larga Distancia, el Tercer Sistema implantará tres grandes proyectos de altísima prioridad:

Primero: El Inventario de Ofrecimientos y Revisión de Currículos que, en el plazo de un año y en coordinación con el sector privado, establecerá un modelo sistemático para revisar el currículo de numerosas ocupaciones. Para ello, se invertirá un total de \$1 millón.

Segundo: Otros \$7.2 millones se utilizarán para los Centros de Orientación y Desarrollo Ocupacional que ofrecerán apoyo a la persona en las etapas de su desarrollo, a tenor con sus capacidades, destrezas, actitudes y los requerimientos del mercado laboral.

Cada uno de los nueve Centros a través de la isla ofrecerá consejería ocupacional a, por lo menos, 3 mil personas con profesionales capacitados, que conocen bien el sector privado, además de poseer la preparación académica. El primero de estos centros estará listo en este mes de abril y los restantes estarán operando para el mes de noviembre próximo.

Tercero: Un programa de internado en la industria donde unos 1,500 maestros e instructores tengan acceso a los últimos conocimientos y tecnología sobre las materias que enseñan. Como incentivo a su crecimiento profesional, los maestros recibirán una compensación monetaria. Para financiar este programa, se han asignado \$3.6 millones.

Quiero subrayar que, al amparo del Tercer Sistema, se combinará la educación de salón de clase de cursos que respondan a la demanda del mercado, con la capacitación en los talleres del sector privado que están tecnológicamente al día, de forma que los estudiantes obtengan un grado o diploma que sea certificado tanto por la academia

como por la industria. El diálogo, a esos efectos, que iniciamos con el sector empresarial, ha tenido gran acogida y éxito.

La gama de ofrecimientos abarca campos tan interesantes y diversos como electrónica industrial, banca, bienes raíces, computadoras, técnico de electrocardiografía, biotecnología, turismo y hoteles, mecánica de aviación, mercadeo de servicios financieros y tecnología eléctrica y mercado.

Como podemos apreciar, el Tercer Sistema tiene la meta de redimensionar la educación ocupacional: eliminar o crear nuevos programas; mejorar su calidad a través de licencias y acreditación de la oferta educativa ocupacional; fortalecer áreas vitales de aplicabilidad general en el sistema, como el mejoramiento de los profesores, y la orientación y consejería ocupacional; y promover una colaboración masiva y continua de la empresa privada para la capacitación ocupacional de nuestra población.

Estamos ante un sistema que ofrece grandes posibilidades de desarrollo; un sistema de amplia flexibilidad que nos permitirá evolucionar según se transforma nuestro mercado de empleos y la economía mundial.

La tarea de reformar nuestro sistema educativo es un enorme reto que comparten los funcionarios que en ello laboran, así como todos los sectores y personas del país. En la medida en que, unidos, trabajemos para alcanzar esas metas, nos acercaremos a esa meta, tan necesaria para mantener nuestro desarrollo económico y nuestro orgullo como pueblo.

Los planes y acciones que les he descrito completan la amplia obra encaminada por la Reforma Educativa, que dirige a nuestra niñez hacia su plenitud, hacia el logro de las metas que se forjen y hacia un Puerto Rico pujante por la preparación, capacidad y determinación de nuestra gente, que es sin duda, inuestra mayor riqueza!
